

COMUNICACIÓN EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES

Estimados proveedores,

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza mantiene un sistema de gestión de calidad y medio ambiente, cumpliendo con la normativa de referencia ISO 9001 e ISO 14001.

De acuerdo con la misma, se requiere el registro y cumplimiento del proceso de Selección, Evaluación y Reevaluación de Proveedores. Y, previamente, nos corresponde informarles acerca de los mecanismos dispuestos por nuestra empresa para tal efecto.

Llevamos a cabo una evaluación de nuestros proveedores con el objetivo de medir su desempeño y afección a nuestro Sistema de Gestión y en caso de incidencia o desviación causada por su empresa, nos pondremos en contacto con ustedes, de forma que:

- 4 No conformidades en el año implica que el proveedor será NO APTO
- 2 No conformidades en el año implica que el proveedor será APTO CONDICIONADO
- Menos de 2 No conformidades en el año implica que el proveedor será APTO

Una incidencia especialmente grave, puede suponer su eliminación de la Lista de Proveedores, pasando el proveedor al estado "No Apto".

Se considera no conformidad a cualquier incumplimiento en las características específicas para el producto / servicio o bien incumplimientos de carácter cuantitativo, de plazo, aspecto visual, de calidad que obligue de una forma patente a la modificación de los medios de producción dispuestos por CÁMARA DE COMERCIO (necesidad de horas extra o subcontrataciones adicionales).

Agradecemos su compromiso con esta corporación.

CÁMARÁ OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS